



# Factop: Fiscalía contrasta testimonio de los Sauer y Jalaff y abre arista en Uruguay

## Luis Mendoza V.

Una serie de movimientos se ha activado esta semana en torno al Caso Factop por parte de la Fiscalía de Las Condes. La investigación a cargo del fiscal Juan Pablo Araya inició una investigación reservada en Uruguay y se prepara para contrastar las versiones de los excontroladores de Grupo Patio, los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff (último que será citado a declarar en los próximos días) con las de Daniel Sauer, socio fundador del fallido factoring Factop.

Todo, luego de que ayer la Comisión para el Mercado Financiero informara el inicio de un proceso sancionatorio y formulara cargos contra Larrain Vial Activos AGF, cinco de sus directores y su gerente general, además de STF Capital (la corredora de bolsa ligada a Factop), su exgerente general, los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff y el exgerente general y actual director de operaciones de Grupo Patio, Cristián Menichetti. Los cargos, que además podrían tener efectos penales, se refieren a "prácticas engañosas o fraudulentas" e infrac-

ciones a las normas de inversión e información.

En ese contexto, esta mañana se llevó a cabo una audiencia en el 4º Juzgado de Garantía, donde inicialmente se analizaría la revisión de medidas cautelares contra Daniel Sauer, quien permanece en prisión preventiva desde abril. Sin embargo, su defensa, a cargo de Octavio Sufán, se desistió de la petición, ya que habría sido informado de que la fiscalía aún mantiene una diligencia pendiente respecto de Sauer.

Fuentes conocedoras informaron que tras recibir el extenso testimonio de Antonio Jalaff, el ente persecutor, busca contrastar sus declaraciones y las de testigos (entre ellas, la de Antonio Medina, exejecutivo de los Jalaff) con un nuevo interrogatorio a Daniel Sauer para determinar la existencia de nuevos delitos y más involucrados.

Los hermanos Jalaff enfrentan una querrela por delitos tributarios del Servicio de Impuestos Internos y son indagados por posible estafa, lavado de activos, emisión de facturas falsas, entre otros. En esta arista la fiscalía ya tendría afinada su investigación con miras a una formalización de cargos.

## Más audios y sociedades en Uruguay

La Fiscalía de Las Condes abrió una investigación reservada en torno al Caso Factop, tras detectar la creación de varias sociedades relacionadas al factoring y sus socios en la ciudad de Colonia, donde opera la zona franca de Uruguay, y el presunto traslado de capitales a ese país.

Esta arista se enmarca en las investigaciones para detectar un posible desvío y destino de parte de los US\$43 millones en patrimonio de los inversionistas y acreedores de Factop que se desvanecieron tras su quiebra.

En paralelo la junta de acreedores de Factop fue informada, a inicios de este mes, por el liquidador Eduardo Godoy que en varios de los juicios laborales que enfrenta la sociedad "los demandantes han acompañado un audio grabado el 26 de octubre de 2023 y que corresponde supuestamente a una reunión entre uno de los representantes legales de la fallida y trabajadores. En dicho audio se menciona una serie de situaciones de carácter grave que se están analizando porque eventualmente podrían ser delito", señaló Godoy según el acta de la junta.